

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE EMPLEO TSI-100121-2024-102
OFERTA 2025.23

PUESTO DE TRABAJO	Técnico/a de apoyo a la investigación
TIPO DE CONTRATO	Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)
REQUISITOS EXCLUYENTES	Máster Oficial, Licenciado o titulación MECES 3 equivalente. (Deberá aportarse justificación con la candidatura). Experiencia de, al menos 1 año, en puestos relacionados con la gestión, protección, manejo de datos. (Deberá aportarse justificación con la candidatura).
FECHA DE INCORPORACIÓN	Junio de 2025
JORNADA	Completa. 40h semanales aprox (1800h anuales)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	29.984,10 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.
DURACIÓN	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO	IDIVAL/ Consejería de Salud/ Servicio Cántabro de Salud, indistintamente según necesidad

D. Galo Peralta Fernández, en calidad de Director de Fundación Gestión del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, tras la revisión del Informe del proceso de selección de referencia **TSI-100121-2024-102** y de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad,

RESUELVE:

Designar para su cobertura a: **Don. Diego San Felipe Riba**, con NIF ***750***
En atención a los requisitos exigidos y méritos valorados formalizamos la creación de una bolsa de empleo con el siguiente orden:

1. BALAGUER, AARÓN
2. PRIETO CRESPO, PALOMA
3. PEREZ SANTOS, PATRICIA MARIA
4. PRIETO SAN MILLAN, ADRIAN

Las candidaturas presentadas en plazo a la Oferta de Empleo arriba referida han obtenido las siguientes puntuaciones:

Nº	doc. Identidad	Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	***750***	San Felipe Riba, Diego	66,20
2º	***715***	BALAGUER, AARÓN	59,00
3º	***817***	PRIETO CRESPO, PALOMA	28,50
4º	***311***	PEREZ SANTOS, PATRICIA MARIA	24,80





5º	***766***	PRIETO SAN MILLAN, ADRIAN	21,00
6º	***594***	GÓMEZ CRUZ, SARA	No cumple los requisitos excluyentes

Santander, a fecha de la firma electrónica

Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL

